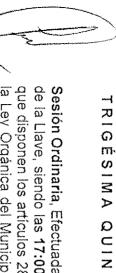




#### DE PAPANTLA DE ÓLARTE VERACRUZ AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2014 -2017

ACTA: ORDINARIA/035



#### QUINT Þ S វារ S O Z ORDINARIA $\Box$ Ш S ABILD

18 de Junio del 2015

la Ley vigor. Sesión Ordinaria, Efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Papantla Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 17:00 horas del día 18 de Junio del año 2015, de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 36 fracción I y II y 38 fracción II y demás aplicables, de quien procede a desahogar la orden del día de acuerdo a lo siguiente Preside el Ciudadano Marcos Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de Romero Sánchez, Presidente Municipal Constituciona la Llaye, en

## ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y declaración de Quórum Legal.
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 3.- Dispensa de la fectura del Acta de la Trigésima Cuarta Sesión Secretario del H. Ayuntamiento Ordinaria d e Cabildo, por
- del 2015. Punto de acuerdo para aprobar el Corte de Caja correspondiente al mes de Mayo
- 5.- Punto de acuerdo para aprobar los Reportes Mensuales de Cbra Pública correspondientes al mes de Mayo de 2015
- 6.- Punto de acuerdo para aprobar los mesos Mayo de 2015. Estados Financieros correspondientes a los
- 7.- Punto de acuerdo para el análisis y en su caso aprobación de las funciones y acciones realizadas por el Órgano de Control Interno y la evaluación a los Estados Financieros Armonizados que presenta el H. Ayuntamiento al 31 de Mayo de 2015. Punto <u>C</u> acuerdo que presenta el C. Galindo Diego Pérez, Sindico Unico
- Honorable Cabildo, mediante el cual solicita la apr Muebles e inmuebles 2015 de este H. Ayuntamiento discusión aprobación o rechazo del Cabildo de este Ayuntamiento, referente al decreto - Punto de acuerdo turnado por el poder Legislativo del Estado de Veracruz para su
- Veracruz de Ignacio de la Llava, mismo que fue ya aprobado por el Congreso del Estado en sus dos etapas, los días 27 de Noviembre da solo por el Congreso del Estado un párrafo a la fracción que deroga el inciso c) de la fracción l y la fracción ll del Articulo 26; reforma del Artículo 33 en sus fracciones XXIX a XL, adicionándose las fracciones XLI y XLII; y se adiciona de Articulo adicionándose las fracciones XLI y XLII; y se adicióna 1,3° គ Constitución Política del Estado

10.- Asuntos generales

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

**Secretaria** 

11.- Clausura de la Sesión

Bienes <u>a</u>

solicita la aprobación del Inventario de

### ESARROLLO DE LA SESION

...<sub>7</sub> Pase de lista y declaración de Quórum Legal.

Regidor Primero- Héctor Gutiérrez Martin. - PRESENTE Regidor segundo- Norma Jovita García García. - PRESI Regidor Cuarto-Regidor Síndico Unico- Galdino Diego Pérez.- PRESENTE Regidor Noveno- Argelia Carolina Ortega Zepeta.- PRESENTE Regidor Decimo-Joaquina Carolina Rivera López.- PRESENTE Regidor Octavo- Karla Isabel Hernández Andrade. - PRESENTE Regidor Séptimo-José Alfredo García Cruz. - PRESENTE Regidor Quinto-Fátima Ramos Martínez.- PRESENTE Regidor Sexto- Javier de la Cruz Treviño.- PRESENTE Presidente Municipal- Marcos Romero Sánchez.-Tercero- Rodolfo Pérez Maya.-Francisco Javier Serna Mendoza.-PRESENTE García.- PRESENTE PRESENTE PRESENTE

Secretaria

2014 - 2017

٠<u>,</u> Lectura y aprobación del Orden del Día.

Regidor Decimo Primero-Héctor Guevara Guzmán.- PRESENTE

Sirvanse a levantar la mano, los que estén a favor de la aprobación del orden atenta Lectura y aprobación del orden del día. Al respecto, ediles a favor Por lo que fue aprobada por Unanimidad. e I gue estén en contra también sírvanse levantar la mano. forma económica, llevaremos ည cabo es  $\tilde{\omega}$ pido de la manera más votación respectiva Votando

Ordinaria, por el Dispensa o Secretario del Ayuntamiento. lectura del Acta de Cabildo de ឆ Trigésima Segunda Sesión

dispensa Al respecto, solicito a este cuerpo colegiado, si se dispensa la lectura del Acta de Cabildo de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria. En este sentido les pido que sean tan de la lectura del acta en comento amables, en levantar la mano, quienes estén മ favor <u>Q</u>

votación de la manera siguiente a favor de la dispensa aprobado por En cuanto a este punto Votan a favor de la dispensa en comento; Unanimidad, por tal motivo se dispensa de la lectura ည် Ediles, Por lo que es quedando la

Punto del 2015. de acuerdo para aprobar el Corte de Caja correspondiente al mes de

dentro que lo soliciten y, en su caso, contestar à éstos, por escrito y en el término de diez días hábiles, las dudas que tuvieren". con la intervención de la comisión de hacienda y dia de cada mes, el Mayo del 2015. Al respecto y de conformidad con lo señalado en el artículo 72 de la Ley Organica del Municipio Libre, fracción XII, mismo que establece que con la intervención de la comisión de hacienda y patrimonio municipal. De este documento remitirán una copia al Congreso del Estado, así como a los ediles Punto de acuerdo para aprobación del corte de caja correspondiente al mes la Atribuciones de la Tesorería Municipal está el presentar, el primer corte de caja del movimiento de caudales del mes anterior de

aprobación de este punto de acuerdo. En virtud de lo anterior se pone a consideración de este honorable Cabildo la

se aprueba favor de la aprobación votan 12 Ediles y en contra el Recidor Quintc, por lo que Una vez analizado y discutido el punto de acuerdo se somete a consideración Cabildo la aprobación del punto de acuerdo por Mayoría planteado con antelación, ω

correspondientes al mes de Punto de acuerdo para Mayo de aprobar 2015 los Reportes Mensuales c e Obra Pública

Q (D Cón fundamento en la Ley Número 2 ignacio de la Llave, र्52 de Fiscalización Superior para el E su Artículo 25



mensuales que señala la Ley Legenes que contengan la lillo.....es el estados de obra pública mensuales que contengan la lillo....es el expedientes técnicos sobre el inicio, avance o conclusión de obra, según sea el expedientes técnicos sobre el inicio, avance o conclusión de obra, según sea el expedientes técnicos sobre el inicio, avance o conclusión de obra, según sea el expedientes técnicos sobre el inicio, avance o conclusión de obra, según sea el expedientes técnicos sobre el inicio, avance o conclusión de obra, según sea el expedientes técnicos sobre el inicio, avance o conclusión de obra, según sea el expedientes técnicos sobre el inicio, avance o conclusión de obra, según sea el expedientes técnicos sobre el inicio, avance o conclusión de obra, según sea el expedientes técnicos sobre el inicio, avance o conclusión de obra, según sea el expedientes técnicos sobre el inicio, avance o conclusión de obra, según sea el expedientes técnicos sobre el inicio, avance o conclusión de obra, según sea el expedientes tecnicos sobre el extendo se el expedientes tecnicos sobre el expedientes tecnicos sobre el extendo se el expedientes tecnicos sobre el expedientes tecnicos sobre el extendo se el expedientes tecnicos sobre el expedientes tecnicos de expedientes tecnicos sobre el expedientes tecnicos sobre el expedientes tecnicos sobre el exped lgual obligación tendrán las Entidades Paramunicipales Ayuntamientos presentarán Congreso S

2. Los Ayuntamientos y las Entidades Falalifullicipales procederos y Secretaría de Fiscalización del Congreso y al Órgano los estados financieros y emita el Órgano los estados de obra pública a que electrónicos y de conformidad con las reglas de carácter generatique ें। l Órgano. se refiere el párrafo anterior, a través, de

corresponda deberán remitirse de manera electrónica a más tardar el día comes inmediato posterior. Sólo por causa debidamente justificada, dichos estados podrán presentarse de manara impresentarse de manara. antes señalado. estados podrán presentarse de manera impresa, pero siempre dentro del plazc estados financieros y los estados de obra pública <u>Q</u> mess

En uso de la voz del Regidor Segundo Norma Jovita García García, solicita se le haga llegar con tiempo el informe del Reporte Mensual de Obra, a lo cual se le suma a su comentario los Regidores Sexto y Decimo

obligación de Idirector de Obras Publicas presentar el Reporte en comento. En uso de la voz el Regidor Quinto Fátima Ramos Martínez, comenta que

honorable cabildo favor de emitir la votación correspondiente. Por lo cual el sentir de la votación en cabildo es a favor de la aprobación del punto se pronuncian a favor de la aprobación votan 7 Ediles y en contra el edil Quinto, y se abstienen de votar los Regidores Cuarto, Sexto, Septimo, Octavo y Decimo, por lo que se aprueba por Mayoría. De encontrarse suficientemente discutido el punto de acuer honorable cabildo favor de emitir la votación correspondiente acuerdo, le pido

6.- Punto de acuerdo para aprobar los Estados Financieros correspondientes al mes Mayo de 2015.

Punto de acuerdo para aprobar los Estados Financieros correspondiente al mes de Mayo de 2015, con fundamento en el articulo 72 de la Ley Cirgánica del Municipio Libre, Fracción XIII, y que a la letra dice que el Ayuntamiento a través de la Tesorería Municipal debe:

y proporcionar la información y documentos necesarios para aciarar las dudas que sobre el particular planteen la comisión de nacienda y patrimonio municipal preventiva y remisión al congreso del estado, dentro de los diez día siguientes así como la cuenta pública anual conforme a las disposiciones legales vigentes de cada mes, los estados financieros del mes inmediato anterior para su glosa "Preparar, para su presentación al cabildo dentro de los primeros quince días

pública anual, de conformidad con las disposiciones legales aplicables" presente la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal", así como en la fracción VII que dice que el Ayuntamiento debe "presentar al Congreso de aprobar los Orgánica del Municipio Libre, que expone que el Ayuntamiento debe "revisar y para su Estados Financieros Mensuales y la cuenta pública anual que le también en el artículo 35 en sus fracciones VII y VII de la Ley revisión, sus Estados Financieros Mensuales y cuenta

dentro de los primeros quince días administración financiera, las siguientes: fracción XI. presentar al Ayuntamiento Por otra parte el Código Hacendario Municipal del Estado de Veracruz expone artículo 270 "son atribuciones de cada mes, la cuenta del anterio Q.e ä tesoreria, materia





glosa preventiva, debiendo aquél remitirla al Congreso dentro de los siguientes".

para que solicite con tiempo previo a la siguiente sesión de cabildo al En este acto en mayoría de los ediles instruyen al Secretario del Ayunta Tesorería Municipal los Estados Financieros planteados en este Punto .2014 - 2017

Una vez analizado y discutido el punto de acuerdo se realiza la votaci

aprueba por Mayoría. aprobación votan 11 Ediles y en contra los ediles Cuarto y Quinto, por que los invito a que levanten la mano, los que estén a favor para apro-Financieros correspondiente al mes de Mayo del 2015, a fav Dag (A) (AD VAY: S S

7.- Punto de acuerdo para el análisis y en su caso aprobación de las funciónes y acciones realizadas por el Órgano de Control Interno y la evaluación a los Estados Financieros Armonizados que presenta el H. Ayuntamiento al 31 de Mayo de 2015.

cumplimiento a lo establecido a lo dispuesto en los artículos 35 fracción XXI, 73

Ouarter quinquies sevies sertias en los artículos 35 fracción XXI, 73 cuyo informe incluye las observaciones y recomendaciones detectadas de revisión a los Estados Financieros Armonizados al **31** de **mayo** de 2015. contable así como los lineamientos emitidas por el nuevo cumplimiento de la de las funciones y financieros armonizados y a solicitud del H. Congreso del Estado de Veracruz obligaciones legales o financieras del H. Ayuntamiento de acuerdo a la reforma terdecies, quaterdecies, quinquiedecies, y sedecies de la Ley Orgánica Municipio Libre y artículos 386, 387 fracciones I, II, III, 388, 389, 391, 392 terdecies, Quarter, quinquies, sexies, septies, octies, novies, decies, undecies, doudecies Romero todas sus fracciones del Código Hacendario Municipal del Estado de Veracruz En este mismo orden de ideas el Presidente Municipal Constitucional Marcos la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la de en función de la Sánchez, pone a consideración del Cabildo la aprobación del informe acciones realizadas por el Órgano de actualización a la normatividad para la armonización presentar Control Interno estados 392 en de

presentado por el Órgano de Control Interno de este Ayuntamiento Una vez analizado y discutido el punto de acuerdo el cabildo aprueba el informe

Mueblés e Inmuebles 2015 de este H. Ayuntamiento. 8.- Punto de acuerdo que presenta el C. Galindo Diego Pérez, Sindico Único al Honorable Cabildo, mediante el cual solicita la aprobación del Inventario de Bienes

este cuerpo edilicio para su aprobación el inventario de bienes muebles e inmuebles municipales 2015 y con ello dar cumplimientó a lo previsto en la Ley de Ignacio de la Llaye, Artículos 447 y 450 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llaye; en representación de la comisión con fundamento en lo dispuesto en los artículos 37 fracción X, 45 Orgánica del municipio Libre del estado y demás aplicaciones Administración y enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de En uso de la voz el ciudadano Síndico Único Municipal C. Galindo Diego Pérez fracciones VII y 105 de Hacienda y Patrimonio la Ley Orgánica del Municipio Libre, vigente en el Estado, 95 II, III, y V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos Municipal de este H. Ayuntamiento presenta ante fracción VI, . 95

Sánchez Willy, Tesorero Municipal realice los trámites necesarios para remitir copia del Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles 2015 realice les gestiones Una vez analizado y discutido el punto de acuerdo se realiza la votación, por lo que los invito a que levanten la mano; votando a favor necesarias antes el H por lo que se aprueba por Mayoría, Congreso del Estado para el conocimiento de este instruyendo al Lic. 12 Ediles y en contra el ornuc





DE JUNIO DE 2015

y se adiciona un párrafo a la fracción I del Artículo 41 de la Constitución Política de del Artículo 33 en sus fracciones XXIX a XL, adicionándose las fracciones XLI y XI decreto que deroga el inciso c) de la fracción I y la fracción II del Articulo 26; reforma su discusión aprobación o rechazo del Cabildo de este Ayuntamiento, referente a-Mayo del 2015 Congreso del Estado en sus dos etapas, los días 27 de Noviembre del 2014 y 07 de Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, mismo que fue ya aprobado por Punto de acuerdo turnado por el poder Legislativo del Estado de Veracruz para

Romero que y la fracción II del Articulo 26; reforma del Artículo 33 en sus fracciones XXIX a XL, adicionándose las fracciones XLI y XLII; y se adiciona un párrafo a la fracción I del Artículo 41 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de el cual turna para discusión y a su vez aprobación de este Cabildo del Decreto Ayuntamiento el oficio 1191 de fecha 07 de Mayo del presente año, Honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, mediante En uso de la voz el ciudadano Presidente Municipal Constitucional Marco Ignacio de la Llave Veracruz de Ignacio de la Llave, decreto que deroga el inciso c) de la fracción l reforma diversos Francisco Portilla Sánchez, informa al artículos de la Bonilla en su carácter de Secretario Honorable Constitución Cabildo que **Politica** se recibió <u>de</u> General del turnado por Estado este

cual a la letra dice Lo anterior es en términos del Artículo 84 de la Constitución Política Local el

Terr

dos terceras partes de los miembros del Congreso, en dos períodos de sesiones efectuar adecuaciones derivadas de un mandato de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en que ordinarios declarará previamente que se trata de un procedimiento especial. ordinaria o extraordinaria, Congreso del Estado. Las reformas deberán ser aprobadas, por el voto de las Artículo 84. sucesivos Esta Constitución podrá ser reformada en todo o en parte excepto g la misma mayoría, para lo cual el Congreso cuando las reformas se aprobarán en una tengan como sola sesión, proposito

# (REFORMADO, PÁRRAFO SEGUNDO; 7 DE OCTUBRE DE 2010)

aprobación de la mayoría de los ayuntamientos, la que deberá darse en sesión permanente dentro de los sesenta días naturales sigujentes a aquel en que reciban el proyecto. Se tendrán por aprobadas las reformas por parte de los ayuntamientos que, transcurrido el plazo conferido, no hubieren comunicado su acuerdo. extraordinaria Para que las reformas formen parte de esta Constitución será necesaria <u>а</u>е Cabildo y comunicarse al Congreso o യ la diputación

el cabildo vota en contra por Mayoría. Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; por lo que la votación quedo de la siguiente manera, 5 votos a favor y en contra 8 Ediles, por lo que deroga el inciso c) de la fracción I y la fracción II del Articulo 26; reforma amables, en levantar la mano, quienes estén a favor de aprobar el decreto que Una vez analizado y discutido el punto que antecede les pido que sean tan XLII; y se adiciona un párrafo a la fracción I del Artículo, 41 Artículo 33 en sus fracciones XXIX a XL, adicionándose las de la Constitución fracciones XLI y del

## 10.- Asuntos generales.

Sra. María Elena Ferral, la cual se metió a mi domicilio a tomar fotos de impreso (pasquín) donde la titular de dicho medio de Nombre El Volado informa a este cabildo que en días pasados circulo un medio de comunicación para posteriormente Unico.- en uso de la voz el Regidor Segundo Norma Jovita García publicar mentiras referentes al costo de mi propigrad es la

mi casa

pase a mi persona y a mi familia. lo cual hago responsable a la Sra. María Elena Ferral de cualquier cosa que le

# 11.- Clausura de la Sesión

Continuando la Sesión y como último punto del día el C da por clausurada la presente Sesión Ordinaria de Cal horas del día Dieciocho de Junio del Dos Mil Quince.-Çabildo siendo Presidente as Municipal 18:30

TRIGESIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL DÍA 18 DE JUNIO DEL 2015.

